**INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 25 de julio de 2023** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Cinco de Septiembre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0883

En atención a la solicitud impetrada por la apoderada judicial de la parte demandante, por encontrarse procedente de conformidad con lo normado en el parágrafo 2 del numeral 6 del artículo 291 del C.G. del Proceso, **SE DISPONE**:

1.- Por Secretaría, ofíciese a las entidades que se indican en el memorial que antecede (#12, C.1), a fin de que informe a este Despacho y con destino al proceso de la referencia, los datos de ubicación de la aquí demandada XIOMARA SALZAR MEJÍA. **Ofíciese.** 

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORÉNO ROMERO Juez

igu

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de julio de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. **065** 

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria